



OVIEDO ESTRATEGIA 2015-2025

**DESARROLLO DE LÍNEAS DE
ACTUACIÓN**

ÍNDICE

1. OBJETO DEL DOCUMENTO	3
1.1. FASES DESARROLLADAS	3
1.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS	4
1.2.1 ESTRUCTURA CONCEPTUAL	4
1.2.2 CONTENIDOS.....	4
2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PROPUESTAS	5
2.1. EJE 1.- ECONOMÍA Y EMPLEO	5
2.1.1 CONTEXTO JUSTIFICATIVO Y CONCLUSIONES ORIENTATIVAS.....	5
2.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	6
2.1.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS	7
2.2. EJE 2.- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	12
2.2.1 CONTEXTO JUSTIFICATIVO Y CONCLUSIONES ORIENTATIVAS.....	12
2.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	14
2.2.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS	14
2.3. EJE 3.- CALIDAD DE VIDA, CIUDADANÍA Y GOBERNANZA	20
2.3.1 CONTEXTO JUSTIFICATIVO Y CONCLUSIONES ORIENTATIVAS.....	20
2.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	22
2.3.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS	24

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

Este documento avanza en el proceso de elaboración de la Estrategia Oviedo 2015-2025 desarrollando los pasos necesarios, desde el diagnóstico previo hasta la definición de las líneas de estratégicas y las actuaciones propuestas.

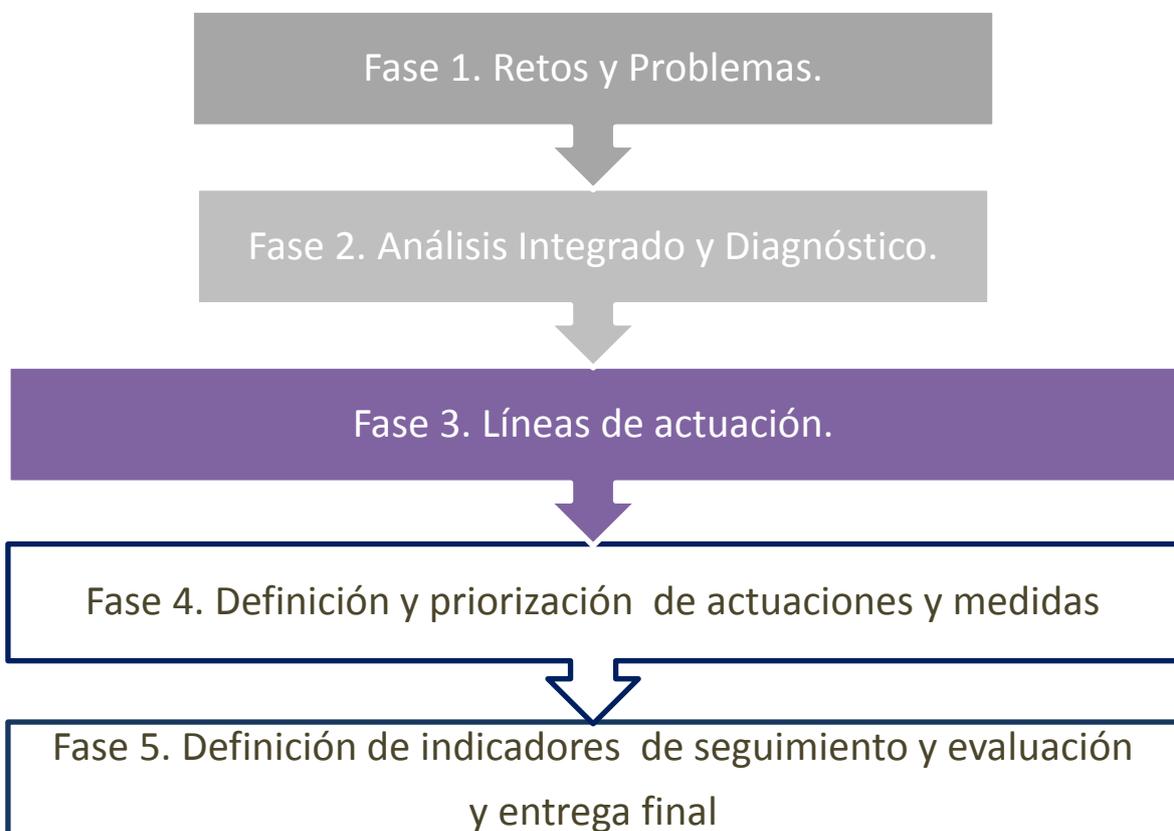
Para ello, en este documento se realiza una **síntesis de las conclusiones operativas del documento de los Retos y los Problemas detectados**, así como del **diagnóstico (DAFO)**. Ambos documentos se realizaron organizados en tres ejes o dimensiones: económica, ambiental y social.

Esta estructura se mantiene en tres ejes estratégicos: Eje Economía y Empleo, Eje Sostenibilidad y Medio Ambiente, y Eje de Calidad de Vida, Ciudadanía y Gobernanza.

A partir de las conclusiones de dichos documentos se ha realizado un esfuerzo por definir unos **objetivos estratégicos** de cada eje; por último en este documento se hace un desarrollo de líneas estratégicas para cumplir esos objetivos. A su vez estas líneas se desarrollan un conjunto operativo de acciones/ o medidas necesarias para su concreción.

1.1. FASES DESARROLLADAS

De acuerdo con la secuencia establecida en la metodología de desarrollo de la Estrategia, ya se ha desarrollado la Fase de identificación de Retos y Problemas, se ha desarrollado un amplio documento técnico de “Análisis Integrado”, así como un documento de Diagnóstico. Este Diagnóstico ha sido contrastado mediante un proceso de Mesas de trabajo con los sectores y agentes relevantes de Oviedo.



1.2. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

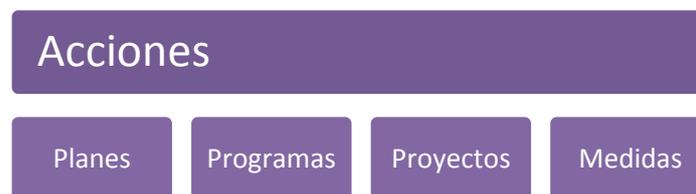
1.2.1 ESTRUCTURA CONCEPTUAL

Este documento selecciona las líneas de actuación y las desarrolla, y establece el conjunto de acciones que van a conformar el plan de proyectos financiables, y la posterior asignación de competencia institucional para su desarrollo; por lo tanto estas líneas de actuación se consideran claves en la estrategia de ciudad para conseguir un desarrollo urbano sostenible.



Para el cumplimiento esas líneas de actuación se desarrollan un conjunto de **acciones** de diferente naturaleza y nivel, pero orientadas para obtener los fines de la estrategia.

Estas acciones son de diferente nivel e incluyen: **Planes, Programas, Proyectos o medidas**. Se trata de instrumentos de diferente naturaleza administrativa y concreción.



- Los **Planes** son documentos con un desarrollo reglado específico, que llevan asociado un proceso de elaboración con participación pública, que tienen un cierto carácter normativo o regulatorio, que contienen un gran número de aspectos de diferentes niveles de intervención, y que su desarrollo se puede materializar, mediante proyectos, y acciones.
- Los **Programas** son conjuntos de acciones establecidas con un objetivo establecido. Pueden a su vez contener medidas de diferente tipo.
- Los **Proyectos** son intervenciones operativas que conllevan intervenciones constructivas o de intervención material
- Las **Medidas**, son operaciones concretas para desarrollar algo, pueden ser de naturaleza regulatoria, o de políticas a desarrollar

1.2.2 CONTENIDOS

El documento contiene –de forma estructurada por ejes temáticos- una propuesta de desarrollo de la estrategia.

Para cada Eje se establecen unos objetivos estratégicos (fondo azul), así como unas líneas de Actuación con una breve explicación de su respectiva orientación.

Para cada línea se ha desarrollado un conjunto de Acciones, que se explican someramente acerca de su interés y contenido.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PROPUESTAS

2.1. EJE 1.- ECONOMÍA Y EMPLEO

2.1.1 CONTEXTO JUSTIFICATIVO Y CONCLUSIONES ORIENTATIVAS

A partir de los **problemas y retos urbanos** y del **diagnóstico** consensuado, se desarrolla este documento en el que se establecen los objetivos. Para su trabajo se estructura en tres ejes o áreas.

En el área denominada **dimensión económica**, los trabajos desarrollados en el proceso de identificación de problemas y retos urbanos, y en el posterior de elaboración y discusión de un diagnóstico compartido, han servido para construir las siguientes **conclusiones orientativas** de la estrategia:

Orientación de políticas

- ➔ Que Oviedo y su entorno conforman un área dinámica, con una importante **concentración del sector servicios asturiano**. Un tercio del mismo se corresponde con administraciones públicas, lo que genera estabilidad económica e impulsa una cierta centralidad, y genera sinergias importantes en otros sectores de servicios. Sin embargo el resto son microempresas y autónomos, con bajas capacidades pero alto potencial.
- ➔ Que los sectores industriales y primarios tienen poco peso y que el sector comercial pasa por una crisis y cambio de modelo. El relanzamiento del comercio tradicional y de proximidad es necesario para mantener el pulso urbano y las centralidades de identificación de los barrios. Así como por ofrecer una alternativa a la demanda diaria de movilidad y el mantenimiento de estructuras sociales y económicas de vecindad.
- ➔ Oviedo tiene una baja tasa de actividad respecto a España con alto empleo temporal y con dificultades de estabilidad, y de reinserción en el mercado laboral, por ello se debe de orientar su desarrollo futuro hacia la estabilidad de los sectores mediante la complementariedad y diversificación.
- ➔ Que Oviedo tiene una posición territorial y unos **recursos que generan ventajas competitivas**, una **Universidad** con ramas de especialización de alto interés, sectores avanzados en medicina y un sector de cultura con alto potencial que deben ser impulsados.

Orientación de la administración: moderna y amigable

- ➔ Que debe afrontarse un **proceso de modernización de la administración**, (hoy insuficientemente dotada), con objeto de mejorar la necesaria eficacia en su trato con los administrados; para ello se deben facilitar y simplificar los trámites, mediante el uso y desarrollo de la administración digital. Asimismo la **coordinación** interna y entre las administraciones es una prioridad para lograr su eficiencia.

- Que existen problemas de baja tasa de actividad, tasas de temporalidad, y dificultades de integración tanto para los jóvenes como para los mayores de 45. Existe excesiva rotación en la creación/desaparición de microempresas y autónomos, que no logran sobrevivir varios años. Por todo ello se requiere: una **administración amigable con la creación de empleo y de empresas** de todos los tipos, un especial apoyo a las microempresas existente; mantener e intensificar la colaboración y entendimiento con las estructuras asociativas con objeto de apoyar su salida al exterior y la generación de sinergias entre ellas. Oviedo emprende aporta un importante apoyo en ese sentido.

Sectores de futuro identificados

- Que la disponibilidad de centros de referencia como la Universidad, el Hospital Central de Asturias (HUCA), el Vivero de Ciencias de la Salud (Vivarium), la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Asturias (FINBA), etc, así como un conjunto de empresas de desarrollo tecnológico, conforman un escenario de alto potencial y de generación de sinergias de trabajo en el sector de la Salud y la asistencia.
- Que hay características, recursos sociales, tradición y capacidades para poder desarrollar un sector de Industria Cultural, apoyándose en la música, las tecnologías de la imagen, etc.

2.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Se plantean los siguientes Objetivos para esta dimensión económica

- **Orientación hacia un Oviedo del emprendimiento, del conocimiento, de la innovación y de la investigación, generador de nuevos empleos en la Factoría Cultural, Industrial y Agrícola, consolidando los servicios el comercio y el turismo.**
- **Impulsar una economía basada en la generación de actividad económica desde un enfoque inteligente, apostando por los sectores económicos adecuados a los recursos disponibles: una población estable, algo envejecida y con buen nivel de formación; universidad con alto nivel de especialización en ramas biosanitarias, sede el HUCA; área de comercio tradicional y de proximidad relevante; un centro urbano referente administrativo y comercial.**
- **Orientación hacia políticas, inversiones y gastos que garanticen la adaptación a un modelo de economía verde a nivel municipal y una sostenibilidad medioambiental, social, política y económica.**

2.1.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS

En base a las **conclusiones orientativas** (2.1.1) y a los **Objetivos estratégicos** (2.1.2) establecidos para este Eje, en este apartado se describen las líneas de actuación de **dimensión económica** que los desarrollan.

Para cada línea estratégica (**E.1.n**) se explica su orientación, y se enumeran y describen las acciones que prevé la estrategia para llevarla a cabo (**A, B, C...**). A su vez para estas acciones se explican brevemente sus contenidos y orientación.

Estas acciones pueden referirse a afirmaciones de un nivel y carácter muy diferente: Planes, Programas, Medidas y/o Criterios para su implementación.

Por lo tanto todas las orientaciones y conclusiones se concentran en las siguientes **líneas de actuación y acciones**:

E.1.1. Oviedo creativo y activo

*Esta línea consiste en **fomentar el emprendimiento y la economía social como vía para la generación de empleo**. Mediante un fomento de la cultura entre jóvenes y estudiantes, apoyo a las microempresas, a su creación, a su consolidación y a su expansión internacional.*

Para ello se establecen las siguientes acciones:

- A. ***Impulsar y potenciar los programas de Oviedo Emprende***
 - *Como herramienta operativa de fomento de la cultura emprendedora, asociativa, colaborativa y de innovación entre jóvenes y estudiantes.*
 - *Mediante el apoyo a las microempresas, a su creación, a su consolidación y a su expansión internacional.*
- B. ***Apoyo a las estrategias de internacionalización de PYMES***
 - *Mediante las posibilidades y contactos que pueda generar los diferentes sectores de la ciudad.*
 - *Puede ser importante el apoyo a las colaboraciones con otras ciudades hermanadas, o con figuras relevantes de paso por la ciudad, etc., o bien incentivando y apoyando todo tipo de contactos y relaciones ya sean culturales, administrativas o políticas, para ayudar a las empresas a ampliar sus redes de contactos de colaboración.*
- C. ***Orientación hacia una administración amigable con la creación de empleo***
 - *Mediante el desarrollo de una ventanilla única digital y una oficina ciudadana y de actuaciones de simplificación y priorización de los trámites.*
- D. ***Establecer Programas de ayuda para el desarrollo de proyectos estratégicos en las empresas.***
 - *Las administraciones deben tener una visión muy sensible y colaborativa con el desarrollo de aquellos proyectos estratégicos que planteen las empresas y que se consideren de interés. Incentivando su implicación mediante proyectos pilotos o instando a la colaboración e implicación de otras administraciones o entidades que pudieran verse implicadas.*

E.1.2. Oviedo tradicional y especializado.

Reforzar y potenciar aquellos sectores que permiten a Oviedo diferenciarse y aportar a los municipios de su entorno, por ser sectores que tradicionalmente han impulsado la economía de la ciudad, tratando de incorporar la innovación, el conocimiento y la tecnología. Se identifican como sectores estratégicos tradicionales a reforzar: el comercio urbano y el Turismo.

Para ello se establecen las siguientes acciones:

A. **Impulsar el sector turístico de la ciudad. Actualización o revisión del Plan Estratégico de Turismo Municipal (PETO)**

- *Revisar con los agentes el PETO , su validez, su interés, el grado de acuerdo y su reactivación o necesidades de reajuste.*
- *Potenciar el **turismo de congresos** y especialmente el de convenciones.*
- *Refuerzo del **uso de las nuevas tecnologías** para mejorar la experiencia de los turistas, antes, durante y después de la visita.*
- *Aprovechar las **sinergias existentes con el sector cultural** (plataforma de venta on-line, tecnología, comunicación de agendas, paquetes turísticos combinados, rutas, etc.*
- *Potenciar los **elementos de excelencia** del patrimonio cultural*
- *Aprovechar la **identidad** local y territorial como elemento de atracción turística.*
- *Mejorar y reforzar la oferta turística con el **desarrollo de productos**: Turismo apoyado en el patrimonio industrial, Turismo deportivo, Turismo religioso y el Camino Primitivo; así como de diferentes rutas (del Modernismo, de las Iglesias, de los Conventos, de la Revolución del 34, Ruta Clariniana, del Oviedo novelado, del Prerrománico...).*
- *Creación de nuevos productos turísticos basados en la posición central de Oviedo en Asturias: mar-montaña-cultura.*
- *Formación y **profesionalización** de los recursos humanos del sector turístico.*
- *Impulsar la **proyección exterior** de Oviedo como destino turístico.*

B. **Potenciar el comercio urbano de forma integrada.**

- ***Colaboración con las estructuras comerciales existentes** y de la dinamización del espacio público y la interrelación entre los vecinos y los comerciantes.*
- *Refuerzo del **comercio en relación con la hostelería** como pieza clave en la comprensión de nuestras ciudades y en la calidad y riqueza de usos de nuestros espacios públicos.*
- *Orientación hacia un **Plan Estratégico Comercial** que tenga por criterios:*
 - *Lograr una estructura comercial equilibrada en zonas, formatos y actividades.*
 - *Reforzar la profesionalización y competitividad del comercio urbano.*

- *Desarrollar acciones de urbanismo comercial y mejora de la accesibilidad. Coordinar actuaciones con proyectos de centralidades de barrio.*
- *Portal de compra on-line y otras estrategias de innovación en el comercio.*
- *Desarrollar acciones de promoción e imagen que permitan mantener y mejorar la posición de Oviedo como referente comercial de Asturias.*
- *Fomento del asociacionismo en el sector del comercio y la creación de canales estables de coordinación para el diseño e implantación de medidas y actuaciones de apoyo.*
- *Coordinar actuaciones con sector turístico y cultural de la ciudad.*
- *Promoción e impulso de las monedas locales o complementarias que impulsen el comercio de proximidad.*

E.1.3. Oviedo Innovador

Impulsar los **sectores y proyectos** empresariales vinculados con **la innovación y el conocimiento**, capaces de aportar mayor valor añadido y situarse como elementos tractores de la economía de la ciudad. Así como implementar actuaciones para mantener y atraer a la ciudad a personas con altas capacidades.

Para ello se establecen las siguientes acciones:

A. Refuerzo del papel innovador desde Oviedo Emprende

- *Oviedo Emprende tiene un alto interés en su orientación de iniciativas de innovación en base a la capacidad de generación de un espíritu colaborativo capaz de crear sinergias en red.*

B. Apoyo a la creación y mantenimiento de viveros e incubadoras especializados en empresas de innovación y conocimiento.

- *Servicios de reflexión estratégica para proyectos de innovación y conocimiento*
- *Servicios de Viabilidad del proyecto y búsqueda de financiación para proyectos empresariales de innovación y conocimiento*
- *Bonos tecnológicos para el desarrollo de proyectos tecnológicos promovidos por empresas y emprendedores locales, a través de la transferencia tecnológica del conocimiento desarrollado en los centros de investigación de Asturias.*
- *Desarrollar foros de financiación e inversión especializados en innovación y conocimiento.*
- *Impulsar la colaboración con la universidad y mecanismos de transmisión de conocimiento hacia la empresa.*

C. Impulso al establecimiento de un ecosistema innovador: refuerzo del papel de la Universidad y de los clúster identificados, especialmente de Salud.

- *Apoyo a las corporaciones tecnológicas, y centros de Investigación básica y de excelencia, Centros de investigación corporativa, Organismos públicos de investigación, Centros de investigación sectoriales, Clústeres,*

- *Estableciendo indicadores de Innovación que permitan conocer la evolución del esfuerzo realizado por la ciudad (PIB dedicado a I+D+i, empresas y personal dedicado a I+D+i, capacidad emprendedora, etc.).*
- *Ayudas y facilidades para establecimiento de investigadores.*

D. Apoyo a la industria cultural como sector con potencial de innovación y generador de empleo.

- *Oviedo tiene una importante tradición y recursos de ciudad ligada a la música, al teatro y a otras actividades culturales audiovisuales. Se trata de un sector con potencial desarrollo de una industria cultural, reforzada mediante la introducción de innovación y de visión colaborativa.*

E. Desarrollar programas y planes para el mantenimiento y la atracción de talento

- **Contratación Talento Innovador:** Programa de Ayudas para la contratación de personal cualificado menor de 35 años para el desarrollo de proyectos innovadores, en colaboración con la universidad o con los clúster de referencia.
- **Contratación Experiencia:** Programa de Ayudas para la contratación de personal mayor de 45 años para el desarrollo de proyectos innovadores.
- **Retorno del Talento:** Programa de Ayudas para la contratación de personas de alta cualificación, vinculadas con Asturias, menores de 35 años y actualmente trabajando fuera de la región para el desarrollo de proyectos innovadores
- **Becas de internacionalización** vinculadas a sectores de innovación y conocimiento. Destinadas especialmente a jóvenes con proyectos para que intercambien experiencias con otros países y empresas y retornar conocimiento.
- *Todo ello en coordinación con las políticas y las ayudas de promoción empresarial y empleo que desarrolle la Administración del Principado.*

E.1.4. Oviedo con empleo integrador

El Objetivo de esta línea estratégica es favorecer la empleabilidad de los colectivos más afectados por el desempleo: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, así como reforzar el emprendimiento social innovador como medio de generación de empleo.

Se establecen las siguientes acciones:

A. Orientación de los planes de empleo y programas de acción directa para la mejora de la empleabilidad de acuerdo a los criterios específicos.

- *Programas de empleo específicos dirigidos a colectivos con mayores dificultades (empleo juvenil, mujeres, mayores de 45 años, etc.)*
- *Programas de formación y capacitación abiertos a toda la ciudadanía*
- *Programas de becas de internacionalización con objeto de impulsar el talento en la ciudad.*

B. Impulsar el Emprendimiento Social con la Innovación

- *Programas de difusión e información sobre innovación social.*
- *Desarrollo de servicios específicos para emprendedores sociales.*
- *Favorecer la creación e implantación de empresas de innovación social.*
- *Creación de un Centro de Innovación Social.*
- *Líneas de ayuda para aceleración de proyectos de base innovadora y conocimiento.*

E.1.5 Oviedo Mirada Exterior

Fomentar, en coordinación con el resto de concejos del Área Central Asturiana, y con las estructuras de asociaciones empresariales y sociales, **una proyección exterior coordinada** y que se dote de imagen territorial, reforzando los elementos diferenciadores y comunes, todo ello para potenciar una imagen en el exterior que atraiga inversiones e iniciativas.

Para ello se establecen las siguientes acciones:

A. Generación de una imagen compartida del Área Central Asturiana

- Colaboración y entre las administraciones y las asociaciones profesionales, empresariales, sindicales y otras que generen dinamismo económico y con capacidad de generar empleo.

B. Acciones de difusión empresarial y turística comunes del ACA.

- Apoyo a las misiones exteriores que se estén realizando, incorporando la red de contactos que existan y se puedan desarrollar.

E.1.6. Oviedo resiliente

Transición hacia un modelo económico que promueva la diversidad de actividades, de bajo carbono, socialmente inclusivo y con un uso eficiente de recursos, en especial los hídricos y energéticos.

A. Inclusión de la perspectiva de Estrategia para el Cambio Climático, de carácter preventivo y anticipativo.

- Orientación de las acciones municipales hacia la prevención de los efectos del cambio climático. Creación de una visión específica en el Ayuntamiento en colaboración con la Universidad.
- Interacción con el **Clúster de Energía, Medioambiente y Cambio Climático**. Que lidera el Campus de la Excelencia internacional de la Universidad de Oviedo
- **Análisis preventivo** de las consecuencias del cambio climático en la vida ciudadana: recursos hídricos, especies invasoras, problemas generados y oportunidades, etc.

B. Adhesión al Pacto de Alcaldes y compromisos derivados.

- La adhesión al **Pacto de Alcaldes**, lo que implica un compromiso de futuro así como la capacidad de acceder a ciertas líneas de financiación y una posición adecuada para la captación de fondos europeos.

2.2. EJE 2.- SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

2.2.1 CONTEXTO JUSTIFICATIVO Y CONCLUSIONES ORIENTATIVAS

A partir de los **problemas y retos urbanos** y del **diagnóstico** consensuado, se desarrolla este documento en el que se establecen los objetivos. Para su trabajo se estructura en tres ejes o áreas.

En el área denominada **dimensión ambiental**, los trabajos desarrollados en el proceso de identificación de problemas y retos urbanos, y en el posterior de elaboración y discusión de un diagnóstico compartido, han servido para construir las siguientes **conclusiones orientativas** de la estrategia:

Refuerzo y mejora de la calidad ambiental

- ➔ Que el concejo de Oviedo es un espacio de alto valor ambiental, pero fragmentado por infraestructuras, con conflictos y rupturas con su **espacio rural** que debe ser reconducido a una visión más integrada.
- ➔ Que la zona rural está formada por unos núcleos rurales en un territorio en transformación pero con debilidad demográfica y falta de integración. Que el espacio rural tiene alto valor ambiental y debe ser incorporado en el sistema de espacios libres periurbanos; se debe **recuperar y reforzar sus valores rurales tradicionales**, su sector primario, la valorización de su patrimonio y la reimplantación de especies autóctonas para su desarrollo sostenible. El Monte de Naranco es un referente ambiental y paisajístico de la ciudad y por su proximidad y características debe ser protegido e integrado.
- ➔ Que se deben continuar y reforzar los procesos de **mejora de gestión de residuos** que proporcionen una mayor eficiencia. Para ellos se podrá introducir la posibilidad de reciclar la fracción de Bioresiduos o orgánica en el concejo, introducir nuevos puntos limpios para el reciclaje en el entorno urbano que posibilite la recogida separativa del resto de residuos y potenciar los canales de reciclaje a escala de autonomía a través de COGERSA.
- ➔ Que se debe estudiar la necesidad y conveniencia de la explotación racional de los **recursos mineros y extractivos** en determinados lugares en relación con la protección y restauración del medio. La explotación de recursos deberá ser analizada desde la **evaluación de los daños medioambientales** que suponen, en oposición a los escasos beneficios económicos que generan. Asimismo, el conocimiento geotécnico y geológico es necesario para poder ordenar un territorio con garantías y minimizar los riesgos naturales.

Hacia una estructura urbana y metropolitana integrada

- ➔ Que es necesario convertir la senda de competencia entre las ciudades en un nuevo contexto de complementariedad. Las **figuras de las Directrices** Regionales de Ordenación del Territorio (como es el Área Funcional de la Comarca de Oviedo y la subregión del Área Central Metropolitana, y posteriores que definirán las Subdirectrices Regionales de Ordenación del Territorio); todos estos marcos organizativos pueden suponer y fortalecer **marcos y lugares de acuerdo**.
- ➔ Que la ciudad ha crecido urbanizando una gran cantidad de suelo a veces con problemas de conectividad e integración. Por ello su futuro debe ser reconducido hacia un **modelo de ciudad compacto e integrado**, completando los espacios vacantes y mejorando la estructura interna. Las áreas de **la Vega y el Cristo** son lugares estratégicos y oportunidades abiertas de futuro.

- Que las previsiones de desarrollo de suelos del PGOU actual están sobredimensionadas, por lo que la futura **revisión del PGOU** debe servir para estructurar un nuevo modelo más compacto y con mejor integración territorial.
- Que es necesario asignar una especial protección a los suelos fértiles, a los suelos de los sumideros de carbono posibles y existentes, así como a las áreas y entornos hídricos, en base a su riqueza ambiental y de biodiversidad.
- El **centro histórico** tiene características específicas de valor patrimonial y turístico y de espacio público de calidad, pero debe mantener su **papel residencial**, como barrio tradicional de la ciudad.

Movilidad urbana y territorial sostenible

- Que el Área Central de Asturias ha generado -en su desarrollo- alta demanda de movilidad de viajeros con importante impacto del vehículo privado. Por ello es especialmente necesario impulsar el papel del transporte público coordinado con el área central aprovechando las infraestructuras e instituciones existentes.
- El Concejo de Oviedo además debe **revisar su plan de movilidad urbana sostenible** incorporando de forma integrada todos los modos de movilidad y con una lectura cuidada del uso y reparto del espacio público urbano. Asimismo debe incorporar el sistema de recorridos peatonales y de forma integrada con el sistema de espacios libres y corredores ciclistas. Es necesaria y positiva una coordinación con el CTA y con el proceso de elaboración del Plan de Movilidad Sostenible del área metropolitana que se va a desarrollar. En todo caso el PMS de Oviedo precisa de un pacto por la movilidad de la ciudad y por las medidas de fomento de transporte público, el incentivo del uso de la bicicleta y un estudio detallado del uso compartido del espacio público teniendo como principal criterio la calidad de vida y la eficiencia urbana.
- Que la ubicación de actividades de **equipamientos supramunicipales** que exigen una alta demanda de uso ciudadano (HUCA, Universidad, u otras futuras) deben ser integradas de forma especial en las estructuras urbanas vinculadas a intercambiadores y con alta accesibilidad de transporte público de calidad.

Cuidando el parque de viviendas y el medio ambiente urbano

- Que una parte significativa del parque edificado es del periodo 1950-90 y por lo tanto los estándares de **eficiencia energética y accesibilidad** no son los adecuados, y producen generan falta de confort y despilfarro energético. Hay que evitar y paliar el proceso de envejecimiento y disfuncionalidad del parque existente, al tratarse de un recurso urbano, social y económico de gran magnitud. Para ello se requieren actuaciones de mejora que si bien corresponden a los propietarios, por su interés público deben ser apoyadas en su gestión y financiación de forma modulada; para ello se deben acudir a la oportunidad de financiación a través de los Fondos Europeos y nacionales. Se trata de una dirección de trabajo con **un impacto importante en la calidad de vida y el confort de los ciudadanos**.
- Que el desarrollo de las obligaciones de informe de evaluación del edificio (ITE) tiene que servir de instrumento para la identificación de problemas y para el incentivo del mantenimiento de los edificios. La compleja y variada situación de las comunidades de vecinos (de propietarios) hace necesario un apoyo técnico y de gestión desde la administración, y en colaboración con las asociaciones de vecinos, que posibilite y coordine la capacidad de los propietarios.

2.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estas conclusiones se resumen en la definición de los siguientes **objetivos estratégicos**:

- **Asumir y coordinar una nueva relación con su entorno y con el Área Central Asturiana, más integrada y coherente con su territorio, con sus valores ambientales, con la estructura rural que pervive, con el sistema el sistema de núcleos y el conjunto de usos fuertes que conforman una ciudad de referencia; eliminando las barreras y aprovechando la disponibilidad de suelo adecuado para los diferentes usos.**

- **Impulsar un modelo de ciudad verde y sostenible, bajo en carbono, con el menor impacto medioambiental y una mejor utilización de los recursos. Orientar políticas, inversiones y gastos con objeto de garantizar la adaptación a un modelo de ciudad verde y sostenible, bajo en carbono, con el menor impacto medioambiental y una mejor utilización de los recursos y minimizar el impacto de los residuos.**

- **Asumir y coordinar una nueva relación, con su entorno y con el Área Central Asturiana, más integrada y coherente con su territorio y eliminando las barreras internas ente administraciones.**

- **Apostar por un modelo de ciudad integrado en su entorno; con sus valores ambientales, con la estructura rural que pervive en un sistema de núcleos y un conjunto de usos fuertes que conforman una ciudad de referencia; y aprovechar la disponibilidad de suelo adecuado para los diferentes usos.**

- **Desarrollar un modelo de movilidad sostenible más respetuoso con los peatones y con la calidad del espacio público, con el desarrollo e incentivo de los modos de desplazamiento no contaminantes y el sistema de transporte público**

2.2.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS

En base a las **conclusiones orientativas** (2.2.1) y a los **Objetivos estratégicos** (2.2.2) establecidos para este Eje; en este apartado se describen las líneas de actuación de **dimensión ambiental** que los desarrollan.

Para cada línea estratégica (**E.2.n**) se explica su orientación, y se enumeran y describen las acciones que prevé la estrategia para llevarla a cabo (**A, B, C...**). A su vez para estas acciones se explican brevemente su contenidos y orientación.

Estas acciones pueden referirse a afirmaciones de un nivel y carácter muy diferente: Planes, Programas, Medidas y/o Criterios para su implementación.

Por lo tanto todas las orientaciones y conclusiones se concentran en las siguientes **líneas de actuación y acciones**:

E.2.1 Promover la integración del Área Central Asturiana.

Asumir un papel activo en la coordinación para el impulso de la integración del Área Central Asturiana, entendida como un sistema de ciudades y territorio fundamentado en

el equilibrio, la complementariedad, la solidaridad y la potenciación de las singularidades que la conforman.

A. Identificar y reforzar las singularidades de Oviedo en el Sistema Metropolitano.

- Leer con atención y de forma positiva los papeles y responsabilidades que asume Oviedo en el sistema metropolitano Asturiano: Capital administrativa, centro Universitario, centro comercial de primer rango, papel turístico y de alojamientos de referencia, sede del HUCA, centro cultural y deportivo, ciudad de alto valor patrimonial, posición en el sistema de transportes, etc.

B. Liderar el establecimiento de mecanismos estables de colaboración metropolitana

- Promover una imagen para el Área Central Asturiana: Dinamismo, sinergias, masa crítica, calidad de vida, que permita aumentar su capacidad de atracción e influencia.
- Impulsar las relaciones con otras ciudades del arco atlántico.

C. Desarrollar una participación activa y constructiva en las Directrices y Subdirectrices Regionales de Ordenación del Territorio.

- Desarrollar una lectura conjunta e integrada de los valores territoriales del ámbito.
- Proponer la ordenación de los equipamientos comerciales en el ámbito metropolitano, así como de los equipamientos de escala regional.
- Desarrollar una Planificación concurrente.
- Promover la cooperación y colaboración de los Concejos del Área Funcional de la Comarca de Oviedo

E.2.2 Mejorar la integración de la ciudad en su entorno.

Mejorar la relación de la ciudad consolidada con el territorio en el que se inserta, respetando el relieve y la estructura del territorio, prestando mayor atención, protección y promoción al ámbito rural del municipio, los espacios de alto valor ambiental.

A. Orientar hacia la integración territorial la revisión del Plan General de Ordenación urbana.

- Aplicar criterios de **integración territorial** y revisión de la relación de la ciudad con su entorno mediante la identificación y protección de las estructuras rurales y su grado de suburbanización.

B. Realizar actuaciones de recuperación y mejora del sistema de caminos rurales y su recuperación.

- Poner en valor e interconectar la estructura rural y los espacios de alto valor circundantes.
- Generar un borde urbano, articulando la relación de la ciudad con el municipio y acotando el consumo de suelo circundante.

C. Potenciar las actividades agrícolas y ganaderas en el entorno rural como vía de conservación y desarrollo económico

- Respeto y coherencia con los elementos que estructuran el territorio rural estructura de caminos, estructura morfológica del tejido, áreas

fértiles y agrícolas tradicionales y las áreas de recursos hídricos y sumideros de carbono.

E.2.3. Impulsar un modelo de ciudad más compacto e integrado.

Potenciar un **modelo de ciudad compacto** que prioriza mayores valores de sostenibilidad, actuando y canalizando los esfuerzos sobre la ciudad consolidada. Actuar revisando las rupturas urbanas existentes.

A. Establecer en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana el principio rector de modelo de ciudad compacto.

- Canalizar los esfuerzos hacia la ciudad consolidada, trabajando en su mejora, rehabilitación y recualificación. Proyectos de regeneración urbana integrada.
- Potenciando una lectura detallada del Centro histórico de la ciudad, reforzando su valores pero recuperando el centro de la ciudad como barrio.
- Potenciar la creación y desarrollo de centralidades de barrio y la interrelación entre las diferentes zonas de la ciudad.
- Minimizar el consumo del suelo, revirtiendo y redimensionando las áreas urbanizadas en medida de lo posible para evitar crecimientos dispersos en el concejo.

B. Aprovechar los espacios de oportunidad existentes (especialmente las áreas de La Vega y El Cristo) para la implantación de nuevos usos dinamizadores.

- Se debe definir una estrategia de trabajo detallada y adaptada para los tres elementos identificados como oportunidades urbanas: la zona del Cristo (antiguo hospital), la Fábrica de Gas, y la zona del Vega.
- Para cada uno de esos ámbitos se debe realizar un trabajo que valore de forma detallada las condiciones que deben respetar las actuaciones que se propongan: cubriendo los déficits de barrio y las condiciones de su integración en la estructura urbana circundante, y analizando con detalle los valores patrimoniales y edificatorios existentes para lo que se establecerán los criterios de protección adecuados.
- Se deben estudiar y barajar las diferentes oportunidades de usos singulares o significativos, el grado de certeza en su desarrollo y las adaptabilidad a un contexto de recursos y orientaciones flexibles y variables. Entre ellos son de especial interés: la compleción de grandes equipamientos complementarios (Universidad, etc.) la ubicación de usos ligados al desarrollo de la innovación (áreas de actividades, actividades de la industria cultural, etc.), u otros ligados a la dinamización de otras actividades de interés para la ciudad.

C. Corregir las situaciones de compartimentación física y socio espacial de la ciudad que permitan la correcta integración de la ciudad y sus barrios y de la ciudad con su territorio.

- Actuación de rediseño del actual acceso de la A-66 Norte mediante su reconversión en un corredor de verde que integre los barrios y que asuma funciones urbanas de paseo y de recuperación de los elementos de

interés existentes (entorno de Santuyano como espacio de oportunidad y del entorno del área de La Vega).

- Actuando sobre los tramos de la ronda al sureste mediante un estudio de su permeabilidad y de su sección para que permita un diseño de vía parque adecuada a sus características urbanas y de tráfico.

D. Creación de un sistema de espacios verdes, uniendo los diferentes elementos mediante vías peatonales verdes.

- Realizar un esfuerzo realizar una lectura como sistema de los diferentes parques y espacios libres urbanos y periurbanos y de los espacios de valor ambiental circundantes.
- Incluyendo actuaciones de conexión de tipo peatonal o ciclista que posibilite su uso como sistema de paseo de ocio y deporte, pero también de desplazamiento, desarrollado como una herramienta de transición que enlace el sistema de núcleos rurales con la ciudad. Esta lectura puede aprovechar los grandes franjas de limitación que establecen las infraestructuras de transporte viario y ferroviario, cualificando sus características paisajísticas y permeabilizando.

E.2.4.Fomento de un cambio de movilidad hacia modos más sostenibles.

Potenciar un modelo de movilidad orientado hacia una movilidad blanda y apoyada en el transporte público. Integrada en el sistema de transporte público territorial. Incorporando infraestructuras verdes que garanticen el derecho a la movilidad inclusiva, segura y saludable, como son una red ciclista, creación de intercambiadores y aparcamientos disuasorios, ejes peatonales, corredores verdes.

A. Pacto por la Movilidad.

- Consensuar un pacto que se plantee el futuro de la movilidad que se propone, con la identificación de aquellos conflictos que es necesario abordar y los criterios que servirán de referencia para las actuaciones, que enfocarán, tanto la reducción de emisiones de contaminantes ambientales, acústicos y lumínicos, como otros parámetros sociales.
- Trabajar en la concienciación y sensibilización de la sociedad hacia la movilidad sostenible

B. Tramitar y aprobar un Plan de Movilidad

- Integrado con la planificación subregional y con los diferentes modos de transporte.
- Fomento y mejora del transporte público a escala municipal y metropolitana
- Promover el trasvase modal del vehículo privado al transporte público en la periferia
- Impulsar la distribución urbana de mercancías con modos más sostenibles

C. Coordinación y participación activa en la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible del área central de Asturias

- Establecer en la redacción y desarrollo de las Subdirectrices del Área Central de Asturias una apuesta por el transporte público e intermodal, priorizando los modos menos contaminantes, como el ferrocarril.

D. Programa de Actuaciones de reurbanización de mejora de la calidad y reparto del espacio público

- Peatón y ciclista como medios prioritarios de desplazamiento.
- Dar un tratamiento más urbano de las vías de gran capacidad.

E.2.3. Intervención de mejora en el parque de viviendas orientado a la calidad de vida y el confort.

Fomentar, impulsar y apoyar la rehabilitación energética del parque edificatorio privado, y desarrollo de acciones específicas contra la contaminación acústica

A. Potenciar la rehabilitación de viviendas, incluyendo criterios de eficiencia energética y confort.

- Centrar la actuación en el parque residencial edificado entre 1950-90 potenciando actuaciones que permitan cumplir estándares de eficiencia energética y accesibilidad actuales.
- Apoyo a las comunidades de propietarios en colaboración con las asociaciones vecinales mediante la asistencia técnica y de gestión y captación de financiación. Las oportunidades de financiación a través de los Fondos Europeos y nacionales son complejas y requieren ayuda administrativa y técnica para su éxito.
- Estas intervenciones tendrán un impacto importante en la calidad de vida y el confort de los ciudadanos.
- Apoyar la implantación de la evaluación del edificios (ITE) de modo que sea realmente un esfuerzo preventivo y de impulso a la mejora de las condiciones de l parque de residencial.

B. Continuar con el desarrollo de acciones específicas contra la contaminación acústica

- Identificar y poner en marcha las actuaciones necesarias para la reducción en entornos de alta contaminación acústica, ligadas al tráfico urbano y a otras actividades en la vía pública. Para ello se estudiarán y adecuarán las velocidades e intensidades de tránsito, y se realizarán los tratamientos de los bordes oportunos (ajardinamiento o elementos de paliativos o de absorción).

E.2.5. Reducción de la huella de carbono en la ciudad para contribuir en la lucha contra el cambio climático.

Aprobar un Plan Energético Municipal, continuar e impulsar la rehabilitación energética y la mejora de eficiencia energética en los servicios y equipamientos públicos, incorporar las energías renovables al municipio.

A. Adoptar compromisos en la planificación medio ambiental

- Firma del **Pacto de Alcaldes** como acto político de declaración que conlleva un compromiso de futuro
- Revisión y actualización del Plan de Acción Agenda Local 21
- Realización de Estrategias Climáticas Municipales, Estrategias Locales de Cambio Climático y Planes de Adaptación al Cambio Climático.

- Promoción de la fiscalización ambiental y protección y fomento de los sumideros de carbono.

B. Aprobar un Plan Energético Municipal.

- Incorporar las energías renovables al municipio
- Continuar con el desarrollo de actuaciones de mejora de la Eficiencia Energética en servicios y equipamientos públicos

C. Promover la rehabilitación energética de los edificios públicos

- Fomentar, impulsar y apoyar la rehabilitación energética del parque edificatorio privado.

D. Impulso del Plan de Gestión de Residuos

- Campañas para la prevención y reducción de residuos en el concejo, así como promoción y continuación en la mejora de los procesos de reciclaje introduciendo nuevas fracciones de recogida y consolidando las existentes.

E.2.6. La mejora en la eficiencia de los recursos mediante ella implementación hacia una economía circular.

Apoyar una visión y políticas activas para el desarrollo de actividades económicas orientadas a la economía circular.

A. Integración de la universidad y al empresa para la orientación hacia empresas de economía circular

- Apoyo a la elaboración de Informes de ciclo en todos los procesos, en los que identifiquen los residuos y sobrantes de cualquier tipo que se produzcan: residuos sólidos urbanos, residuos industriales, análisis de los diferentes ciclos de agua (aguas residuales grises, de riego, residuos generados en los procesos de depuración) y de tiempos sobrantes y de no uso (de instalaciones, de recursos, de espacios públicos, de energía, etc.).

B. Apoyo a la generación de iniciativas empresariales que trabajen mediante el aprovechamiento de esos residuos

- Generación de sinergias o trabajo colaborativo entre los diversos agentes urbanos que se puedan identificar como complementarios

2.3. EJE 3.- CALIDAD DE VIDA, CIUDADANÍA Y GOBERNANZA

2.3.1 CONTEXTO JUSTIFICATIVO Y CONCLUSIONES ORIENTATIVAS

A partir de los **problemas y retos urbanos** y del **diagnóstico** consensuado, se desarrolla este documento en el que se establecen los objetivos. Para su trabajo se estructura en tres ejes o áreas.

En el área denominada **dimensión social**, los trabajos desarrollados en el proceso de identificación de problemas y retos urbanos, y en el posterior de elaboración y discusión de un diagnóstico compartido, han servido para construir las siguientes **conclusiones orientativas** de la estrategia:

Calidad de vida, cultura y deporte

- ➔ Que se ha puesto de manifiesto la importancia y la vitalidad del **sector cultural** de la ciudad y la calidad de la oferta existente. Se incide en la capacidad de generación de actividad económica desde el ámbito cultural. Hay que reforzar la oportunidad de mejorar la escasa **integración entre el sector cultural y el sector turístico**.
- ➔ Que la **vida cultural** en la ciudad tiene un alto nivel de participación y calidad. Existen asociaciones y colectivos culturales con capacidad de dinamización y gestión de eventos y hay capacidad de proyección exterior, pero con escasez de mecanismos de colaboración con la iniciativa colaborativa o privada.
- ➔ **Patrimonio histórico y cultural** de gran calidad pero escasamente valorado. El Casco antiguo está en un proceso de desaparición y degradación de los usos residenciales, con pérdida de la mezcla urbana en favor de usos terciarios y vinculados al ocio y degradación de la calidad ambiental.
- ➔ Que la percepción de la **calidad de vida** como un factor decisivo para el asentamiento de empresas y personas es una oportunidad de Oviedo, que debe ser incentivada y cuidada, mediante el desarrollo de una política de servicios de públicos, como instrumento de igualdad, de calidad de vida y de justicia social.
- ➔ Que la percepción social del **paisaje y de la naturaleza** son parámetros de valoración de calidad de vida. El amplio ámbito rural con calidad ambiental y paisajística ofrece posibilidades de desarrollo económico complementario a través de la reintroducción de usos primarios y agricultura de proximidad.
- ➔ Que la **práctica del deporte** y las entidades que lo persiguen –especialmente en la juventud- generan un **alto beneficio social**, reforzando y extendiendo valores de solidaridad, trabajo en equipo e integración social, todo ello generando hábitos saludables. Pero de forma complementaria, las actividades y eventos deportivos tienen un potencial económico dinamizador de interés.

Ciudadanía e integración social

- ➔ Que la centralidad y capitalidad de Oviedo hace que el nivel y la dotación de los equipamientos sanitarios, sociales, educativos, culturales y deportivos sea muy alto, y aporta calidad de vida; está en general bien **equipada y es segura**. Sin embargo el sistema de espacios libres no está integrado y desaprovecha el potencial del monte Naranco y otros lugares de interés ambiental.
- ➔ Que la población posee una fuerte **identidad ciudadana** y regional, pero hay que revertir la desvinculación identitaria de los ciudadanos con sus entornos cercanos (barrio, pueblo) y la pérdida del concepto de proximidad del **barrio como generador** de actividad

comercial y social (en especial en el Casco Histórico y en los núcleos de población rural, así como la desestructuración de redes y entornos sociales de proximidad, como el tejido vecinal.

- Que es una ciudad con **niveles altos de formación y cualificación**, pero no obstante a pesar de los niveles estadísticos medios, en la que existen sectores de la población con dificultades y problemas de desigualdad, concentrados en algunos barrios, segregación social reforzada por la compartimentación física provocada por las grandes infraestructuras que se constituyen en una barrera. La crisis ha provocado que se acentúen problemas de riesgo de pobreza y exclusión social en ciertos colectivos sin voz ni visibilidad que deben ser atendidos e integrados.
- La ciudad ha mantenido e incrementado la población, sin embargo existe una **dinámica demográfica** regresiva derivada de un crecimiento vegetativo negativo y la emigración de la población más joven y mejor formada (especial incidencia en el ámbito rural). El envejecimiento de la población va a provocar presión sobre los servicios sociales y sanitarios del municipio así como necesidades específicas de este colectivo. Para ello es necesario generar las oportunidades de desarrollo especialmente para consolidar y atraer los jóvenes.
- El desarrollo de una **ciudadanía integrada**, que debe estar atenta a cualquier la segregación no inclusiva: disminución de la brecha digital y con el la Incorporación de la perspectiva de género al diseño de una ciudad para todos (ciudad de las personas), superando factores de integración, accesibilidad, integración social, en la que la aportación de la perspectiva de género (ciudad para todos) puede generar un entorno mejor.

Gobernanza y coordinación administrativa

- Que la construcción de un contexto de colaboración entre las ciudades del área central puede generar sinergias muy positivas: concepción de un sistema de ciudades región, con especialización y complementariedad, que puede tener impactos positivos de desarrollo económico y de la imagen externa. Desde la centralidad y de la capitalidad, Oviedo tiene un papel de impulso de la formación del Área Metropolitana de Asturias (AMA), se debe superar la actitud competitiva entre las ciudades del área central y la relación de desconfianza con la administración autonómica; se deben de crear mecanismos de coordinación o estructuras de gobernanza supramunicipal más allá de los consorcios para los servicios básicos.
- Que es necesaria la **modernización tecnológica del Ayuntamiento**, tanto en sus procedimientos como en la comunicación con la ciudadanía y empresas; se considera importante la definición y desarrollo de una imagen ciudadana digital. Además es necesario potenciar una visión transversal operativa entre áreas municipales para lograr su eficiencia en un contexto de escasez de personal. Para ello el nuevo contexto de clarificación de las responsabilidades funcionales y presupuestarias de las administraciones inducen a una modernización de la administración y de su gestión que puede y debe mejorar su eficiencia interna y su proximidad al ciudadano.
- Que es muy necesaria una **colaboración y cooperación** entre las diferentes administraciones públicas, que garantice -más allá del estricto ejercicio de las respectivas competencias- una visión conjunta y coordinada de sus acciones y decisiones. De esta forma se pueden convertir en oportunidades – y no en vacíos o fracasos- las intervenciones de traslado de servicios y/o construcción de nuevos edificios e instalaciones.

- Que existen una importante **demanda social por fomentar la participación**, la transparencia y el gobierno abierto. Así como una red de colectivos y de estructuras ciudadanas diversas con potencial. Esa demanda debe ser canalizada, y requiere un esfuerzo didáctico por las administraciones y una visión de corresponsabilidad por parte del la ciudadanía.

2.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estas conclusiones se resumen en la definición de los siguientes **objetivos estratégicos**:

- **Fomentar un gobierno local transparente que permita y promueva el acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía colaborar en la acción del gobierno, la reutilización de los datos para el desarrollo económico y la mejora de la gestión municipal.**

- **Conseguir una ciudad en la que las personas sean partícipes en el diseño de las políticas y programas municipales, aprovechando sus opiniones y experiencia, y en la que la participación activa forme parte de la cultura de la población.**

- **Facilitar la colaboración entre la administración local y las personas, los agentes sociales y las entidades de diferentes ámbitos, y entre la propia ciudadanía, implicándose, comprometiéndose y corresponsabilizándose todas ellas en el desarrollo de la actividad municipal.**

- **Desarrollar una administración cercana, inclusiva y eficaz que, apoyándose en procesos de modernización tecnológica ya iniciados que incorpore nuevos componentes y tecnologías con objeto de estimular mecanismo de aproximación hacia una democracia directa.**

- **Impulsar la colaboración metropolitana en dos ámbitos de influencia, en entorno cercano a Oviedo y el Área Central Asturiana, promoviendo la creación de mecanismos de colaboración y coordinación administrativa permanente entre los municipios.**

- **Consolidar una idea propositiva y abierta de la ciudadanía Ovetense que permita interiorizar y atender a otros modos de ser ovetense, que refuerce la identidad local, el patrimonio, las tradiciones, la historia, así como aquellos procesos frutos del mestizaje para proyectarse al exterior y que potencie una idea de liderazgo entendida como vanguardia en la colaboración así como de ciudad solidaria y acogedora.**

- **Aprovechar los recursos y referentes culturales extendiendo su capacidad de influencia y potenciando la generación de actividades y facilitando las iniciativa e implicación de colectivos y agentes sociales.**

- **Incluir los objetivos de información, transparencia y participación; para que sea posible alcanzarlos y sean sostenibles, tanto a nivel temporal, como desde el punto de vista de los costes, requiere el diseñar un nuevo modelo de gestión municipal que incluya en su estructura el alcance de esos objetivos. Incorporar en ese nuevo modelo de datos, nuevos datos y procesos, en consecuencia este nuevo modelo de datos y de procesos, de forma que conjuntamente determinaran un modelo de gestión diferente, orientado a la reusabilidad de la información, tanto para la propia gestión y toma de decisiones, como para la transparencia y la participación. Ese nuevo modelo de datos deberá facilitar la selección, clasificación, accesibilidad y tener una presentación amigable de esos datos, así como de los procesos que los generan de forma automática, o bien a través de interfaces que extraigan la información seleccionada de las correspondientes aplicaciones informáticas de la gestión municipal. La unión de los dos modelos, el de datos y el de procesos, darán lugar a un modelo de objetos que integren la actividad municipal**

2.3.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES PROPUESTAS

En base las **conclusiones orientativas** (2.3.1) y a los **Objetivos estratégicos** (2.3.2) establecidos para este Eje;

En este apartado se describen las líneas de actuación de **dimensión social** que los desarrollan.

Para cada línea estratégica (**E.3.n**) se explica su orientación, y se enumeran y describen las acciones que prevé la estrategia para llevarla a cabo (**A, B, C...**). A su vez para estas acciones se explican brevemente su contenidos y orientación.

Estas acciones pueden referirse a afirmaciones de un nivel y carácter muy diferente: Planes, Programas, Medidas y/o Criterios para su implementación.

Por lo tanto todas las orientaciones y conclusiones se concentran en las siguientes **líneas de actuación y acciones**:

E.3.1 Oviedo Transparente

Fomentar un gobierno local transparente que permita y promueva el acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía colaborar en la acción del gobierno, la reutilización de los datos para el desarrollo económico y la mejora de la gestión municipal.

A. Aplicar la Ordenanza de Transparencia de reciente aprobación.

- La ordenanza contempla una importante apuesta por universalizar el acceso a la información pública a través de las nuevas tecnologías para garantizar que toda la ciudadanía pueda consultar de manera rápida y accesible los datos que considere. Requiere formación específica en materia de Transparencia, Participación y modos de actuación en los diferentes servicios municipales.
- La nueva normativa incorpora obligaciones como la publicación todos los contratos y convenios suscritos, las actas de comisiones plenarias y sentencias dictadas en procedimientos en los que el Ayuntamiento haya sido parte. También se incluye la publicación de las retribuciones, indemnizaciones, declaraciones de bienes y perfil y trayectoria profesional de todos los titulares de órganos directivos, personal eventual, y personas con máxima responsabilidad en el consistorio o en sus entidades vinculadas; así como el antes y después de la actividad pública para el control de posibles intereses; asimismo ofrecerá información económica: cuentas bancarias, memorias de costes y rendimiento de los servicios municipales y facturas.
- La ordenanza establece asimismo la publicación del catálogo de servicios administrativos, procedimientos y de encuestas sobre servicios municipales.
- Finalmente, el texto normativo incorpora una regulación de la reutilización de los datos publicados en los portales municipales, así como un procedimiento para realizar reclamaciones y un régimen sancionador en caso de incumplimientos de la norma.

B. Desarrollar una Plataforma de Datos Abiertos (www.ovdatos.es):

- Definir un modelo de datos abiertos, dirigido a garantizar la disponibilidad, calidad, facilidad, reutilización e interoperabilidad de los

Datos Abiertos. Ese modelo de datos abierto debe poder generarse de forma automática y ser sostenible en su gestión.

- Ese modelo de datos debe incluir los datos reglamentarios y de control de la acción gubernamental, debe establecer una metodología de rendición de cuentas, debe incluir también la multitud de datos que dispone el Ayuntamiento, y que serán capaces de facilitar la interoperabilidad entre administraciones, debe generar valor social y económico, y servir para analizar y evaluar los servicios públicos.
- Fomentar el uso de la plataforma de datos abiertos tanto para ciudadanos como para empresas:
 - Mejorando la oferta de datos, formatos y aplicaciones, Incluyendo un buscador, y desarrollando nuevas funcionalidades y ayudas para desarrolladores.
 - Estableciendo protocolos de colaboración con otros portales de transparencia de otras administraciones.

E.3.2 Oviedo Participativo

Conseguir una ciudad en la que las personas sean partícipes en el diseño de las políticas y programas municipales, aprovechando sus opiniones y experiencia, y en la que la participación activa forme parte de la cultura de la población.

A. Desarrollo y mejora del modelo de participación existente

B. Fomentar la participación ciudadana: Comunicación y educación

- Desarrollar instrumentos que permitan la evaluación ciudadana de los servicios municipales.
- Aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías para impulsar y potenciar la participación ciudadana.

E.3.3 Oviedo Colaborador

Facilitar la colaboración entre la administración local y las personas, los agentes sociales y las entidades de diferentes ámbitos, y entre la propia ciudadanía, implicándose, comprometiéndose y corresponsabilizándose todas ellas en el desarrollo de la actividad municipal.

A. Coordinación interna municipal.

- Articular los mecanismos de colaboración entre los diferentes departamentos y organismos de la administración local, desarrollando modelos de relación horizontales y las herramientas tecnológicas adecuadas.
- Establecer planes de formación del personal del Ayuntamiento en administración electrónica e Innovación pública

B. Articular mecanismos de colaboración público-privada.

- Estableciendo mecanismos que simplifiquen la tramitación administrativa.
- Implantando la administración digital
- Articulando mecanismos de colaboración entre los ciudadanos fomentando e impulsando el voluntariado

E.3.4 Oviedo Inteligente

Desarrollar una administración cercana, inclusiva y eficaz que, apoyándose en procesos de modernización tecnológica ya iniciados que incorpore nuevos componentes y tecnologías con objeto de estimular mecanismo de aproximación hacia una democracia directa.

A. Profundizar en la Administración Electrónica y el Expediente digital

- Promocionar y facilitar el uso de la Administración Electrónica
- Comunicación y difusión
- Definir la Cartera de servicios
- Adoptar acuerdos con otras administraciones para la utilización de sistemas de firma y protocolos de acceso comunes de mayor sencillez que el DNIe, tipo PIN 24H.

B. Instrumentos y protocolos de ayuda para cerrar la brecha digital a través de los servicios sociales

- Creación de una Oficina de atención ciudadana.
- Campañas para promocionar y acercar la administración electrónica a los sectores de población peor adaptados

C. Mejorar la eficiencia de la administración

- Definición de un **modelo integral de interacción con la ciudadanía**, la depuración y mejora de los procesos administrativos, la adecuación de las estructuras organizativas y de los recursos humanos y tecnológicos (administración en red, comunicación horizontal entre departamentos, protocolos de gestión de datos, gestión de datos, estandarización, normalización, evaluación y seguimiento, etc.)
- Colaborar con otras administraciones en procesos de modernización tecnológica
- Desarrollar procesos de compra pública innovadora

D. Impulsar y desarrollar la analítica de datos: Big Data

- Creación de una Base de Datos Centralizada, definición de una estructura de datos y protocolo de accesos e implantación de sistemas de análisis dotados de personal, hardware y software adecuados.

E. Desarrollar prácticas de contratación pública responsable: cláusulas sociales y ambientales y reservas a centros especiales de empleo

E.3.5 Oviedo Comunidad Urbana

Impulsar la colaboración metropolitana en dos ámbitos de influencia, en entorno cercano a Oviedo y el Área Central Asturiana, promoviendo la creación de mecanismos de colaboración y coordinación administrativa permanente entre los municipios.

A. Impulsar la colaboración metropolitana

- En dos ámbitos territoriales: el entorno cercano a Oviedo (con el conjunto de poblaciones colindantes con el que existe una relación directa e intensa), y en el Área Central Asturiana, con el resto de poblaciones que conforman el área metropolitana de Asturias.

E.3.6 Oviedo Local e universal

Consolidar una idea propositiva y abierta de la ciudadanía Ovetense que permita interiorizar y atender a otros modos de identidad local, el patrimonio, las tradiciones, la historia, así como aquellos procesos frutos del mestizaje para proyectarse al exterior y que potencie una idea de liderazgo entendida como vanguardia en la colaboración así como de ciudad solidaria y acogedora.

- A. Consolidar una idea propositiva y abierta de la ciudadanía Ovetense**
- B. Potenciar y poner en valor los elementos diferenciales y de mayor calidad del patrimonio cultural Ovetense:**
 - El idioma Asturiano
 - Oviedo origen del Camino de Santiago
 - Prerrománico asturiano
 - Patrimonio Inmaterial Local
 - Estructurar en torno a estos elementos una nueva relación con el entorno
- C. Potenciar una nueva lectura del patrimonio**
 - Debe ser orientada y permitir una mejor comprensión de las raíces históricas y su vinculación con el territorio en el que sitúan
 - Que incorpore el patrimonio inmaterial y la cultura popular.
- D. Desarrollar tecnologías para la gestión y difusión del patrimonio**

E.3.7 Oviedo de las Personas

Atender a la población en dificultades así como a las demandas sobre los derechos fundamentales, accesibilidad, seguridad y conciliación.

- A. Orientación hacia un concejo accesible**
 - Aportando una perspectiva de Género, seguridad espacio público y tráfico
 - Pensado para los Mayores: centros de día, iniciativa portales solidarios, colaboración con tercer sector, envejecimiento activo, relación intergeneracional, centralidades de barrio, espacios de interrelación
 - Que favorezca la conciliación vida familiar y laboral
 - Que atienda a las necesidades de los niños y jóvenes: Escuelas infantiles, centros abiertos, actividades extraescolares, etc.
 - Facilitando un entorno para la Infancia segura, ciudad a la escala de los niños, centralidades de barrio, columpios
- B. Servicios de proximidad:**
 - Potenciar el comercio de proximidad, Centros de proximidad públicos (culturales, deportivos, educativos, sanitarios), Dotaciones como generadoras de actividad social
- C. Activar una política activa de vivienda**
 - Que facilitar el acceso a la vivienda mediante una estrategia de vivienda pública en alquiler dirigida a colectivos específicos.
 - Fomento del alquiler
 - Acuerdos con entidades financieras para utilizar las viviendas vacías

E.3.7 Oviedo Excelente

Aprovechar los recursos y referentes culturales extendiendo su capacidad de influencia y potenciando la generación de actividades y facilitando las iniciativa e implicación de colectivos y agentes sociales.

A. Aprovechar los recursos y referentes culturales de excelencia extendiendo su capacidad de influencia y generación de actividades alternativas

- Poner en valor los recursos existentes y los eventos de primer nivel y con reconocimiento: El idioma Asturiano, el Prerrománico (Patrimonio de la Humanidad), Camino de Santiago Primitivo, Premios Princesa de Asturias, temporadas musicales , festivales de verano y de folclore, etc.

B. Aprovechar la red de centros sociales para extender la actividad cultural a todo el municipio

- La cultura tiene un papel dinamizador social, por ello se propone incentivar el uso de las infraestructuras con potencial uso cultural en los diferentes barrios de la ciudad.

C. Profundizar en mecanismos de colaboración con el sector cultural privado.

- Existe un sector privado con tradición de música en directo de tipos variados (opera, música sinfónica, jazz y música folck o celta, etc.). Además la presencia del conservatorio superior de música aporta una gran cantidad de músicos con alta formación.
- Estos recursos han generado una ciudad con gran afición a la música y al teatro y concita un contexto de colaboración con el sector cultural privado con alto potencial, ya que convergen intereses comunes que es necesario coordinar.